REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 08
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 07 de Mayo del 2009, siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 08 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA ANTERIOR Nº 07

2.- APROBACION CIERRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION MUNICIPALIDAD AÑO 2008.

3.- PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION AÑO 2009.

4.- APROBACION REGLAMENTO DEL CONCEJO.

Sr. Loyola, solicita aprobación de la acta anterior Nº 07
.
La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACION CIERRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION MUNICIPALIDAD AÑO 2008.

Sr. Loyola, cede la palabra a los funcionarios municipales presentes quienes darán a conocer como se ejecuto el programa de gestión municipal del año 2008.

Sr. Alejandro Halles, a través de data show primeramente da a conocer como se gestiono la ley que regula los PMG municipales y en que consisten estos programas.

Además interviene el Sr. René Torres M., quien da a conocer más antecedentes de la ejecución de este programa.

La sala consulta y comenta sobre este tema.

Sr. Loyola solicita el acuerdo que corresponde a la aprobación del cierre del programa institucional y colectivo de gestión Municipal del año 2008.

Frente a esta solicitud el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 10

"ACUERDAN APROBAR EL CIERRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION MUNICIPALIDAD AÑO 2008".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y la Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION AÑO 2009.

Sr. Loyola, indica que el programa fue entregado en diciembre del año 2008 y que en esa oportunidad se hicieron algunas observaciones y es por ese motivo que se encuentra presente el comité de PMG del año 2009 en este Concejo con el fin de aclarar las observaciones correspondientes y por ultimo llegar a un acuerdo para aprobar el Reglamento y el Programa de Gestión Municipal del año 2009. A continuación se cede la palabra a los asistentes.

La sala en conjunto con los integrantes del programa de mejoramiento Municipal, consulta, comenta y analiza sobre este programa y en especial sobre las observaciones planteadas en su oportunidad y por ultimo decide levantar las observaciones y tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 11

"ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO Y EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE GESTION MUNICIPALIDAD AÑO 2009".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González Murillo Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y la Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 11:18 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal